



**PROGRAMACION DIDÁCTICA DE
DEPARTAMENTO ESO Y
BACHILLERATO**

MD850201RG

Rev.0

Página 1 de
10



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO E.S.O. Y BACHILLERATO

CURSO: 2018 /2019

DEPARTAMENTO

CULTURA CLÁSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y LIBROS DE TEXTO

Destino

Entregar al Jefe de Estudios

	PROFESOR	GRUPO Y MATERIA
COMPONENTES	DOLORES CRUZ CABRERA	BH1C LATÍN I y GRIEGO I BH2C LATÍN II y GRIEGO II
	GABRIELA PARODY MORREALE	LATÍN 4º ESO
LIBROS DE TEXTO UTILIZADOS	<p>Latín de 4º: Latín 4 ESO en la versión de Andalucía, de la editorial Santillana</p> <p>Griego I : Alexandros To Hellenikon Paidion editado por Culturaclasica.com</p>	

2.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

2.1.- En el caso de la ESO: Competencias básicas.

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de Latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en **comunicación lingüística (CCL)**. Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente. El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La contribución de la materia a la competencia en **conciencia y expresiones culturales (CEC)** se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

La contribución a la competencia **social y cívica (CSC)** se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Desde esta materia se contribuye a la **competencia digital (CD)** ya que una parte de la materia requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

El estudio de la lengua latina contribuye a la competencia de **aprender a aprender (CAA)**, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico

2.2.- En el caso de Bachilleratos: competencias instrumentales y las que sean de aplicación. Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato tanto en Latín como en Griego.

La contribución del **Latín** es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender. La competencia en **comunicación lingüística (CCL)** se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso. La competencia de **conciencia y expresiones culturales (CEC)** se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano. Para el desarrollo de la competencia **social y cívica (CSC)** se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia. La competencia **digital (CD)** supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red. En cuanto a la competencia de **aprender a aprender**

(CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

La posición geográfica de Grecia explica, como en cada país, una parte importante de su historia antigua y contemporánea; Grecia es un territorio que ocupa una zona central en el corazón de Europa, en el tránsito de culturas de Occidente y Oriente, de ahí que su geografía ocupe un lugar preeminente en la comprensión de los fundamentos básicos de la construcción de lo que llamamos Unión Europea y en un mundo que se orienta a la globalización más allá de nuestras fronteras. Acceder a los orígenes griegos de nuestra forma de vida, social y privada, desde su historia, desarrolla la competencia **social y cívica (CSC)** y la competencia en **conciencia y expresiones culturales (CEC)**, aportando un sentido motivador, educativo y transversal, que promueve la competencia de aprender a aprender. En nuestro modelo social, con una orientación cada vez más globalizada, la lengua y cultura griegas son una herramienta de formación para asimilar, con espíritu crítico, informaciones, procedentes de muy diversas fuentes, y poder responder, con conocimiento activo, a los difíciles retos de nuestra vida actual; de ahí la importancia en este currículo de la competencia en **comunicación lingüística (CCL)** y la de **conciencia y expresiones culturales (CEC)**. La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma y Grecia en ella. La toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, es una fuente de riqueza social y empleo sostenible, contrastada en datos estadísticos, que es necesario potenciar, educando en esta competencia de **aprender a aprender (CAA)**, de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, como valor transversal también desde las aulas para llegar a las mentalidades de una ciudadanía que quiere y valora lo auténtico. La actualidad de Grecia, la Hélade antigua, y de Roma es evidente en los múltiples medios digitales al servicio de la docencia, con un sentido de transversalidad en todo el currículo, cada vez más facilitador y orientador, por parte del profesorado, que permite, a su vez, una mayor autonomía al alumnado y una capacidad de aprender a hacer, más que un simple saber memorístico recibido pasivamente, con el fin de adquirir una **competencia digital (CD)**, acorde con las actuales necesidades.

2.3.- En todos: trabajos monográficos

Los alumnos realizarán trabajos monográficos especialmente en Latín de 4º. Estos trabajos profundizarán el conocimiento de determinados aspectos de la materia que por horario o interés para su desarrollo personal sean tratados con menos tiempo del deseado en clase.

3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. LATÍN DE 4º DE ESO:

La evaluación de una materia como latín tiene que ser continua. Los **contenidos** tendrán un valor del **80%** de la nota global. Dentro de los mismos la parte más importante será el **examen trimestral** (50% de la nota de contenidos). El alumno deberá obtener una nota mínima de 3'5 para que se valore positivamente el 50% correspondiente a este apartado. Cada examen recupera al anterior, pero si al final del curso la evaluación es negativa, el alumno tendrá la oportunidad de recuperar en un examen final, donde también se le pedirá una nota mínima de 3'5 puntos. Un 30% será el porcentaje asignado al **trabajo en clase**, es decir, la realización de las actividades, las lecturas propuestas por la profesora y el cuaderno, que será revisado cada trimestre. Durante el segundo trimestre

las actividades estarán directamente relacionadas con la preparación de las jornadas de la cultura clásica. La **exposición oral** de algunas de las actividades supone un 10% de la nota. Las **actividades realizadas en casa** suponen otro 10% de la nota. Se valorará especialmente que los alumnos entreguen las tareas asignadas sin copiarlas.

La **observación diaria del trabajo del alumno** supone el restante 20% de la nota global. Se valorará ante todo el respeto en clase tanto a la profesora como a los compañeros, además de la atención activa, la colaboración en las tareas del grupo, la capacidad de diálogo y tolerancia ante posiciones diferentes, etc.

2. LATÍN I:

La evaluación de la materia es continua. Los **contenidos** suponen un 80% de la nota global y la **observación diaria del trabajo del alumno** un 20%. El trabajo realizado en casa (10% de la nota de contenidos) se valorará aplicando un sistema no numérico, ya que lo realmente importante es que el alumno personalmente haga ese trabajo y no lo copie de otro compañero. Por tanto, la valoración se hará en función de la entrega del trabajo y su originalidad aplicando calificaciones de tipo cualitativo (bien, mal, regular, etc) El resto de calificaciones sí serán de tipo numérico. Los ejercicios realizados en la plataforma moodle suponen un 10% de la nota de contenidos.

Se realizarán, asimismo, al menos dos pruebas escritas por trimestre (80% de la nota de contenidos), que presentarán el siguiente formato:

- Una prueba de traducción a mitad de trimestre en la que estén presentes los aspectos gramaticales más importantes tratados hasta entonces. La traducción se valorará hasta en 8 puntos y los ejercicios de gramática o léxico que la acompañen hasta en 2 puntos.
- El examen trimestral con el siguiente formato: una traducción de unas 10 líneas (hasta 5 puntos); un ejercicio gramatical (2 puntos); un ejercicio de etimología (1 punto) y una cuestión de civilización romana (2 puntos)

La prueba de traducción nunca hará media con el examen trimestral de evaluación, sino que será una nota más de clase de especial relevancia en el baremo final. En el examen trimestral la nota del ejercicio de traducción no podrá ser inferior a 1 para aprobar. Además si el alumno es sorprendido copiando o se tiene la sospecha fehaciente de que ha copiado de algún modo, la nota de su examen será cero.

Al ser la evaluación continua, el siguiente examen trimestral recupera el anterior. Al final de curso el alumno que no haya logrado completar los objetivos podrá presentarse a un examen para recuperar toda la materia.

1. LATÍN II:

La evaluación será continua. Los **contenidos conceptuales y procedimentales** suponen **un 80%** de la nota final. El **20%** restante será la valoración de la **observación diaria del trabajo del alumno**. Se evalúa a través del interés y esfuerzo demostrado en el desarrollo del área impartida y de otros aspectos como el comportamiento en clase, la atención a la profesora, el respeto a los compañeros, la responsabilidad en la ejecución de las tareas y en el uso del material, etc.

Dentro de los contenidos el 80% corresponde al examen trimestral. Al ser la materia de evaluación continua cada examen recupera al anterior. Si al final del curso el alumno no ha superado los objetivos propuestos tendrá la oportunidad de realizar una última prueba. Los contenidos de literatura se evalúan por trimestre. Si no se han superado en el trimestre correspondiente, el alumno los recuperará en el examen final.

Además de los exámenes trimestrales, se realizarán cada semana ejercicios de traducción (20% de la nota de contenidos). Estas traducciones deberán entregarse, si no se han completado en clase o el alumno ha estado ausente en el día señalado, en el plazo de una

semana. La no presentación del ejercicio o su entrega fuera de plazo conlleva una penalización en la nota global de un punto. Se valorarán aplicando un sistema no numérico, ya que lo realmente importante es que el alumno haga personalmente ese trabajo y no lo copie de otro compañero. Por tanto, la valoración se hará en función de la entrega de la prueba y su originalidad aplicando calificaciones de tipo cualitativo (bien, mal, regular, etc). El resto de calificaciones sí serán de tipo numérico. Si el alumno es sorprendido copiando o se tiene la sospecha fehaciente de que ha copiado de algún modo, la nota de su examen será cero.

En cuanto al modelo de las pruebas seguiremos las pautas de la Universidad, de manera que el examen sea similar al de selectividad.

En los contenidos de literatura el alumno debe entregar un resumen del tema para su corrección antes de la evaluación.

2. GRIEGO I:

La evaluación será continua. Los **contenidos** suponen un **80%** de la nota global y la **observación diaria del trabajo** del alumno un **20%**. El trabajo realizado en casa (10% de la nota de contenidos) se valorará aplicando un sistema no numérico, ya que lo realmente importante es que el alumno personalmente haga ese trabajo y no lo copie de otro compañero. Por tanto, la valoración se hará en función de la entrega del trabajo y su originalidad aplicando calificaciones de tipo cualitativo (bien, mal, regular, etc). El resto de calificaciones sí serán de tipo numérico.

Se realizarán al menos dos pruebas cada trimestre: un ejercicio de traducción y etimología y el examen de evaluación. Bajo ningún concepto el ejercicio realizado a la mitad del trimestre vale el 50% de la nota atribuida a las pruebas escritas (70% de la nota de contenidos). Los ejercicios de la plataforma moodle supondrán un 10% de la nota de contenidos. Otro 10% se aplicará a las preguntas de clase, ya que la dinámica del método exige un aprendizaje verbal muy elevado. El restante 10% servirá para valorar la entrega de traducciones escritas que pida la profesora.

En los exámenes de evaluación la nota del ejercicio de traducción debe superar el 1 para que el alumno pueda aprobar la materia. Si el alumno es sorprendido copiando o se tiene la sospecha fehaciente de que de alguna forma ha copiado, su calificación en el examen será cero.

Los exámenes trimestrales seguirán siempre el mismo esquema:

1. Una traducción (5 puntos)
2. Una cuestión gramatical (1 punto)
3. Ejercicios de etimología (2 puntos)
4. Una pregunta de civilización (2 puntos)

5. GRIEGO II:

La evaluación será continua. Los **contenidos conceptuales y procedimentales** suponen **un 80%** de la nota final. El **20%** restante será la valoración de la **observación diaria del trabajo del alumno**. Se evalúa a través del interés y esfuerzo demostrado en el desarrollo del área impartida y de otros aspectos como el comportamiento en clase, la atención a la profesora, el respeto a los compañeros, la responsabilidad en la ejecución de las tareas y en el uso del material, etc.

Además de los exámenes trimestrales, se realizarán pruebas de traducción cada semana. Si el alumno está ausente con un motivo justificado el día de la prueba, podrá

entregar la misma en el plazo de una semana. Si la prueba no es entregada en el plazo estipulado, se corregirá, pero el alumno será penalizado por no entregar en su momento el ejercicio. Estas traducciones semanales (20% de la nota de contenidos) se valorarán aplicando un sistema no numérico, ya que lo realmente importante es que el alumno personalmente haga ese trabajo y no lo copie de otro compañero. Por tanto, la valoración se hará en función de la entrega de la prueba y su originalidad aplicando calificaciones de tipo cualitativo (bien, mal, regular, etc) El resto de calificaciones sí serán de tipo numérico. Si el alumno es sorprendido copiando o se tiene la sospecha certera de que ha copiado de alguna forma, la nota del examen será cero.

Los exámenes trimestrales (80% de la nota de contenidos) seguirán las pautas marcadas por la Universidad para las pruebas de acceso.

En los contenidos de literatura el alumno debe entregar un resumen del tema para su corrección antes de la evaluación.

Al ser la evaluación continua, el siguiente examen trimestral recupera al anterior. Al final de curso el alumno podrá realizar un examen de recuperación global. Los contenidos de literatura se evalúan trimestralmente. Si no se superan durante el trimestre, podrán recuperarse en el examen de final de curso.

4.- OBJETIVOS GENERALES

En el R.D. 1105/2014, la materia **Latín**, la cual se imparte en **cuarto de Educación Secundaria Obligatoria**, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales.

La materia Latín de cuarto de ESO tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

El currículo de **Latín para Bachillerato** en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

La enseñanza del Latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de

textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Griego I y Griego II, también fundamentados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, sumando esfuerzos con el resto de las materias del currículo y participando de los elementos transversales, contribuyen a desarrollar en alumnas y alumnos capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos:

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.

2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.

3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.

6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.

7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.

8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.

9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno

al mundo clásico griego.

10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.

11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1- PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

5.1.a.- Recuperaciones de alumnos con asignaturas pendientes:

Los alumnos con Latín I y Griego I **pendientes** superarán las materias si aprueban Latín II y Griego II. Cada trimestre la profesora valorará si su nivel de conocimientos corresponde a los contenidos mínimos exigidos en las materias pendientes. La nota trimestral se marcará por ese nivel de contenidos (60%) y la observación diaria del trabajo del alumno demostrada en el esfuerzo para recuperar las materias (20%). Se proporcionará material específico a esos alumnos para que alcancen el nivel exigido. La entrega del mismo supondrá un 20% de la nota de la evaluación. En el caso de que los alumnos no superen la evaluación ordinaria, podrán realizar un examen final en el que puedan acreditar que sus conocimientos se corresponden con el nivel de Latín I o/y Griego I.

5.1.b.- Recuperaciones de alumnos repetidores:

Se prestará especial atención en el seguimiento de los alumnos repetidores preparando material específico para ellos, si las circunstancias de su aprendizaje lo requieren.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.1.- Actividades complementarias:

En el apartado de las actividades complementarias y para promover en el centro el interés por el mundo clásico organizaremos las XI Jornadas de la cultura clásica con actividades diversas en las que participarán los alumnos del Departamento y también de otros niveles, siempre contando con la colaboración de otros Departamentos (Plástica, especialmente). Las actividades consistirán en diversos talleres organizados para los distintos niveles de la enseñanza obligatoria: mitología, elaboración de mosaicos, indumentaria, baile, etc.

Cuando este año sea convocado el concurso *Odisea* que organiza la Sociedad de Estudios Clásicos en la sección de Málaga, animaremos a los alumnos a participar, especialmente a los grupos de 4º de ESO y de 1º de bachillerato.

6.2.- Actividades Extraescolares:

El Departamento se propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

- Visita a los restos arqueológicos de la localidad (Villa romana de Río Verde, Termas romanas de Guadalmina y Basílica paleocristiana de Vega del Mar). En esta

actividad participarán los alumnos de 4º de ESO y de 1º de Bachillerato de Humanidades. La fecha dependerá del programa municipal de visitas a los yacimientos.

- También realizaremos una salida a un festival de teatro grecolatino, que decidiremos una vez que conozcamos los programas de los mismos. La actividad se completará con la visita a un monumento significativo o yacimiento de la ciudad a la que vayamos. En esta actividad participarían los alumnos de 4º de ESO y de 1º y 2º de Bachillerato de Humanidades. Si la programación de teatro para escolares propusiera obras interesantes cerca de Marbella, podríamos hacer otra salida a algún otro festival, por ejemplo Málaga o Baelo Claudia.

7.- PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Este año no consideramos conveniente realizar ninguna actividad de formación *in praesentia*, en todo caso on line. También participaremos en las jornadas que organice la asociación Culturaclasica.com

8.- PROYECTOS, PROGRAMAS Y GRUPOS DE TRABAJO

La única colaboración que continuaremos realizando es la de la biblioteca del centro.

9.- PLAN DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO (El que se fija en el horario al grabarlo en Séneca)

Reuniones, los martes a las 17.00 horas.

10.- MECANISMOS SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN.

Tal y como está establecido, el seguimiento de la programación se realizará trimestralmente cumplimentando la ficha *ad hoc* y al final de curso con la realización de la memoria final que se contempla en el plan de centro